PESOS RELATIVOS DE LAS PRUEBAS Y VALORACIÓN MÍNIMA PARA SUPERLAS

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: CU-137/749

PRIMERA PRUEBA

Historial académico (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria)

PESO ____50____% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): _____6_____

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico (docente, investigador y de gestión)

PESO _____50____% (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): _____6_____

Barcelona a 3 de Diciembre 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Tere Martínez-Seara Alonso

Josep Joaquim Masdemont Soler

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Joan Solà-Morales Rubió

Núria Fagella Rabionet

Jesús Palacián Subiela

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: CU-137/749

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES **30 % (mínimo 25%)**

Se valora:

Dedicación docente (Docencia universitaria impartida (primero y segundo ciclos, grado y/o posgrado, Dirección de tesis doctorales, Dirección de PFC, tesinas, trabajos de fin de máster y DEA, Otros méritos relacionados con la actividad docente).

Calidad de la actividad docente (Evaluaciones positivas de su actividad, Material docente original y publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente).

Calidad de la formación docente (Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Participación como asistente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente)

En caso de que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÈRITOS INVESTIGACIÓN **60 % (mínimo 45 %)**

Se valora:

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (Publicaciones científicas indexadas. Otras publicaciones científicas. Libros y capítulos de libros. Creaciones artísticas profesionales.

Congresos.

Conferencias y seminarios.

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (Participación en proyectos y/o en contratos de investigación. Otros méritos relacionados como la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación.

Calidad de la transferencia de los resultados (Patentas y productos cono registro de propiedad intelectual. Transferencia de conocimiento en el sector productivo. Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados.

Movilidad del profesorado (Estancias en centros de investigación. Otros méritos relacionados como la movilidad del profesorado.

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITÀRIA **5 % (mínimo 5%)**

Se valora:

Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (desarrollo de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad, o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año. Desarrollo de cargos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas durante al menos un año. Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal).

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS **5-%**

En todos los casos será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa.

SUMA 100 %

Barcelona a 3 de Diciembre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Tere Martínez-Seara Alonso

Josep Joaquim Masdemont Soler

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Joan Solà-Morales Rubió

Núria Fagella Rabionet

Jesús Palacián Subiela

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web https://concursospdi.upc.edu/ca - convocatòria corresponent.

CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: CU-137/749

CRITERIOS DE VALORACIÓ PROYECTO ACADÉMICO

Docencia
• Definición de objetivos docentes
• Inserción del temario en el plan de estudios

Investigación
• Contextualización de proyecto de investigación en su campo
• Definición de objetivos.
• Internacionalización del tema de investigación propuesto.
• Participación o propuesta de participación en proyectos de investigación competitivos.

Gestión
• Implicación institucional.

• Liderazgo

Barcelona a 3 de Diciembre de 2020

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

Tere Martínez-Seara Alonso

Josep Joaquim Masdemont Soler

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

Joan Solà-Morales Rubió

Núria Fagella Rabionet

Jesús Palacián Subiela

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web https://concursospdi.upc.edu/ca - convocatòria corresponent.